



GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE:

El Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A., celebrado en fecha 26 de febrero de 2015, ha adoptado por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Formular las Cuentas Anuales individuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014 y aprobar el Informe de Gestión de la Sociedad de dicho ejercicio, para su presentación a la Junta General Ordinaria de Accionistas.
- Formular las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014 y aprobar el Informe de Gestión consolidado del Grupo de dicho ejercicio, para su presentación a la Junta General Ordinaria de Accionistas.
- Aprobar, conforme al artículo 61 bis de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio social 2014.
- Aprobar el Informe Financiero Anual del ejercicio 2014, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007. Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18.2 de dicho Real Decreto 1362/2007, aprobar la Información Estadística correspondiente al año 2014.
- Aprobar el Informe emitido de conformidad con el artículo 61 ter de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital, sobre las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración. Dicho informe será sometido a votación consultiva, como punto separado del orden del día, en la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

- Convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, para su celebración en el domicilio social, Avda. Alcalde Barnils, 63, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), a las 17,00 horas del día 22 de abril de 2015, en primera convocatoria, o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 23 de abril de 2015, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.
- Aprobar las propuestas de acuerdos e informes en relación con los puntos del Orden del Día de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se incorpora a la presente comunicación, y asimismo se informa, que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio social de la Sociedad y en la página web de la misma (www.grupocatalanaoccidente.com), en los términos previstos en el anuncio de la convocatoria, la siguiente documentación:

- Anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se publicará en los próximos días en el BORME y en los correspondientes medios de comunicación.
- Propuestas de acuerdos a la Junta General Ordinaria de Accionistas.
- Informe del Comité de Auditoría respecto al ejercicio 2014.
- Informe del Consejo de Administración sobre la modificación de los Estatutos Sociales, en relación con el Asunto Octavo del Orden del Día.
- El Informe del Consejo de Administración sobre la modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas, en relación con el Asunto Noveno del Orden del Día.
- El informe sobre las modificaciones realizadas en el Reglamento del Consejo de Administración, en relación con el Asunto Décimo del Orden del Día.
- El Informe en relación con la propuesta de acuerdo de delegación en el Consejo de Administración para emitir valores de renta fija convertibles y/o canjeables a que se refiere el Asunto Duodécimo del Orden del Día;

Se remite, asimismo, en hechos relevantes separados el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2014 y el Informe sobre las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración, disponibles también en la página web de la Sociedad.

En Sant Cugat del Vallés, a 26 de febrero de 2015

Francisco José Arregui Laborda.

Secretario del Consejo de Administración